

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 1024 /2023-STJ

RESOLUCIÓN N°: 330 /2023-PG

Viedma, 06 de diciembre de 2023.

VISTO: el expediente N° **SRH23-51**, caratulado: "**SORIA MIGUEL ANGEL S/ SOLICITUD DE TRASLADO-RH (DESDE MPD A OFICINA MANDAMIENTOS)**", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 el agente de la Defensoría de Menores e Incapaces Civil Nro. 3 de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en San Carlos de Bariloche, Oficial Mayor Angel Vicente Soria, solicita traslado a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, por los motivos esgrimidos en su presentación.

Que la titular del organismo donde presta servicios, Dra. Natalia De Rosa, y el Defensor General, Dr. Ariel Alice, han tomado debida intervención sin formular objeciones al respecto.

Que a fs. 08 obra correo electrónico del Coordinador de Recursos Humanos de la Procuración General, Lic. Esteban Aliani, dejando constancia que el traslado del agente Soria cuenta con la conformidad del Procurador General, Dr. Jorge Crespo.

Que ante circunstancias de ésta índole el Superior Tribunal de Justicia debe propiciar las medidas tendientes a conciliar una mejor prestación del servicio de justicia y la situación particular de los agentes, considerando procedente el traslado propuesto.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

**LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y EL SR. PROCURADOR GENERAL**

RESUELVEN:

Artículo 1°.- Disponer en el ámbito de la 3ra. Circunscripción Judicial, a partir del **13/12/2023**, el traslado del agente **Angel Vicente Soria (CUIL: 20-27255123-6)** desde la órbita del Ministerio Público de la Defensa a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente, archivar.

CRESPO
Jorge Oscar
Firmado digitalmente
por CRESPO Jorge
Oscar
Fecha: 2023.12.06
12:54:47 -03'00'

PICCININI
Liliana
Laura
Firmado digitalmente
por PICCININI Liliana
Laura
Fecha: 2023.12.06
13:03:14 -03'00'